

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

TREHUACO, 20 MAR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 207 /

VISTOS:

a) Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud 2025, de fecha 07 de Febrero de 2025, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 924 de fecha 13/03/2025, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud 2025.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud 2025**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud 2025, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

